

JUEVES, 14 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 156

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-11464 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de agosto de 2014, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del R.D. 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor del Concejal D. Benito Ortiz Álvarez, para la celebración de matrimonio civil de D. Jorge Quijada Guillamón y Dña. Tania Polo Truan.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 5 de agosto de 2014.

El alcalde,

Ángel Vega Madrazo.

2014/11464

CVE-2014-11464